Artículo 67 (a)

Los nombres, direcciones y medios técnicos para las comunicaciones de las autoridades centrales designadas de conformidad con el artículo 53:
Ministrstvo za delo, družino in socialne zadeve
Kotnikova 28
1000 Ljubljana
Tfno.: +386 (0)1 369 77 00
Fax: +386 (0)1 369 78 32
Correo electrónico: gp.mddsz@gov.si

Artículo 67 (b)

Las lenguas aceptadas en las comunicaciones dirigidas a las autoridades centrales de conformidad con el apartado 2 del artículo 57: esloveno, inglés.

Artículo 67 (c)

Para el certificado sobre derecho de visita y restitución del menor – artículo 45.2: esloveno

Artículos 21 y 29

Las solicitudes a que se refieren los artículos 21 y 29 se presentarán ante los siguientes órganos jurisdiccionales:
- en Eslovenia *okrožno sodišče*.

Artículo 33

Los recursos a que se refiere el el artículo 33 se presentarán ante los órganos jurisdiccionales relacionados a continuación:
- en Eslovenia, *okrožno sodišče*.

Artículo 34

Los recursos a que se refiere el artículo 34 sólo podrán interponerse:
- en Eslovenia, mediante *pritožba na Vrhovno sodišče Republike Slovenije*.

Esta página web forma parte del portal Tu Europa.
Nos gustaría recibir sus comentarios acerca de la utilidad de la información ofrecida.

This webpage is part of an EU quality network

Última actualización: 14/12/2020
El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.